Guía de Hoja de Posición Oficial

Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac Querétaro



¿Qué es una Hoja de Posición Oficial?

Una hoja de posición oficial es una declaración formal expuesta por un Estado Miembro, Delegación, o participante activo con respecto a un tema concreto. Las hojas de posición oficial deben contextualizar la problemática a tratar, resumir el estado actual de la situación, esbozar la posición actual del Estado Miembro respecto al tema en cuestión, y proponer soluciones según el marco de las Naciones Unidas o el organismo específico de las Naciones Unidas que comprende dicha problemática.

Se requiere que los delegados presenten una hoja de posición oficial concerniente al tema/temas expuestos en la Guía de Antecedentes de su respectivo comité. Para hacer esto, es crucial que cada delegado, en primera instancia, se familiarice con el tema en cuestión al examinar minuciosamente la Guía de Antecedentes de su respectivo comité, así como al asociar, tanto la postura actual de su delegación, como su sistema de gobierno correspondiente, con soluciones viables. Asimismo, la consulta de bibliografía fidedigna es de suma importancia (se invita a los delegados a consultar bibliografía referida dentro del marco de las Naciones Unidas o avalada por esta).

A diferencia de la hoja de resolución, las hojas de posición oficial deben reflejar la postura y el impacto de cada Estado Miembro sobre el tema a discutir. No obstante, de igual manera, deben dar fe de las cualidades individuales del delegado, tales como su capacidad para tejer una declaración exhaustiva, rigurosa, e integral que avale por el Estado Miembro del delegado, independientemente de su presente postura frente a la problemática. Las hojas de posición oficial también deben afirmar la presencia del delegado dentro del comité; una hoja de posición bien escrita, expuesta con la entonación y los tecnicismos correctos, garantiza la intervención y participación del delegado en su comité.

Pautas

AQMUN 2023 exhorta a todos los delegados a adherirse a los siguientes estándares para hojas de posición presentadas:

- Las hojas de posición deben tener una extensión máxima de dos páginas, excluyendo fuentes de información.
- Los delegados deben evitar el uso de pronombres personales para referirse a sí mismos o a otros Estados Miembros. En cambio, se requiere que los delegados hagan uso de las siguientes frases:
 - o La delegación de (seguido por el nombre del Estado Miembro, p.ej., Ucrania).
 - o El delegado/La delegada de (seguido por el nombre del Estado Miembro, p.ej., Ucrania).
 - o Esta delegación.
 - o El/La representante de (seguido por el nombre del Estado Miembro, p.ej., Ucrania).
- Los párrafos deben estar justificados.
- El vocabulario debe ser amplio y profuso. Se invita a los delegados a abstenerse de repetir palabras, términos, o expresiones a través de su declaración, particularmente si estos divagan en la informalidad.
- El tono debe ser estrictamente formal. Los delegados deben abstenerse de hacer uso de coloquialismos, atendiendo a las frases previamente mencionadas.
- Todas las hojas de posición presentadas deben acatar el formato estándar:
 - o Fuente: Arial o Times New Roman.
 - o Tamaño: 10-13.
 - o Los márgenes deben ser de 2.54 cm para todo el documento.
- Los delegados deben enlistar sus soluciones al final del documento. Dichas soluciones deberán ser, preferentemente, a corto, mediano, y largo plazo, así como estrictamente factibles según el marco de las Naciones Unidas.

- Las hojas de posición son una visión general de la postura de un Estado Miembro concerniente a la problemática en cuestión; como tal, los delegados deben errar del lado de la información factual y objetiva, así como de la política de su Estado Miembro, absteniéndose de expresar sesgos personales o prejuicios.
- Los delegados deben introducir brevemente la problemática en cuestión al principio del documento. Asimismo, debe evitar detenerse a explicar la problemática a detalle frente a un comité que ya se encuentra extensamente informado respecto al tema.
- Todas las hojas de posición presentadas deben someterse al formato ejemplificado a continuación.

Formato & Recomendaciones

AQMUN 2023 insta a todos los delegados a adherirse a la siguiente configuración para hojas de posición presentadas:

- Encabezado, el cual debe comprender:
 - o Nombre del delegado.
 - Nombre de la institución de origen. Los participantes independientes pueden omitir esta parte.
 - o Nombre del Estado Miembro o Delegación.
 - o Nombre del Comité.
 - o Tema.
- Breve párrafo introductorio:
 - o Se requiere que los delegados introduzcan el tema a tratar en la agenda de su comité, acatando brevedad y franqueza.
 - o Asimismo, la declaración de apertura deberá esbozar claramente la postura del Estado Miembro y su compromiso con respecto a la problemática a abordar.
 - Finalmente, cada delegado debe ser capaz de correlacionar, de manera precisa pero concisa, la política de su Estado Miembro, administración, o situación política actual con la problemática a abordar.
- Declaración de posición:
 - o En esta sección, los delegados deben abordar, de manera minuciosa y a profundidad, el contexto geopolítico del tema. Es de suma importancia incorporar datos avalados, estadísticas relevantes, e información oportuna que evidencie el tema en cuestión.
 - o Los delegados deben proveer una visión general de los esfuerzos, pasos, o medidas que su Estado Miembro ha tomado con anterioridad para abordar la problemática.
 - o Al final de esta sección, la posición del Estado Miembro del delegado con respecto al tema en cuestión deberá ser evidente; esfuerzos actuales, políticas, y propuestas enfocadas a la mejora de la situación son exhaustivos e inequívocos.
- Soluciones propuestas:
 - o Como el nombre sugiere, los delegados deben proponer un plan de acción respecto al tema en cuestión.
 - o Dicho plan de acción debe ser estrictamente viable dentro del marco de las Naciones Unidas. Si bien se fomenta la creatividad y originalidad, los delegados deben atender a la factibilidad y viabilidad de su curso de acción propuesto.
 - o Los delegados deberán evaluar los posibles desenlaces/repercusiones en los que podría resultar su curso de acción propuesto. De igual manera, se recomienda considerar potenciales alternativas a corto, mediano, y largo plazo durante la sesión.

• Cierre:

 Los delegados deberán ser capaces de recapitular los puntos más significativos expuestos a través de su declaración.

- o Adicionalmente, la declaración de cierre debe enfatizar la importancia del Estado Miembro del delegado dentro de las soluciones propuestas; la participación del Estado Miembro del delegado dentro de los posibles cursos de acción debe ser minuciosamente detallado al final del documento, preferentemente reforzado con estadísticas factuales y cifras concretas.
- o La declaración de cierre deberá ser capaz de involucrar al comité, evidenciando el conocimiento exhaustivo del delegado en lo que respecta al tema.
- Referencias académicas.

Recuerde: Su Hoja de Posición es una parte substancial de su desempeño en AOMUN 2023. Se le invita a realizar un trabajo digno de un modelo como lo es el presente.

Ejemplo.

En la siguiente página, encontrará una hoja de posición con el formato correcto que ilustra las pautas establecidas previamente.

Delegado: Andrea Leal García

Institución: International School of Querétaro

Delegación: México

Comité: Organización de los Estados Americanos

Tema: Conflictos Políticos en las Américas por la Migración



Buenas tardes, compañeros delegados, y honorables presidentes:

La migración representa una problemática sin precedentes en América Latina debido a sus cifras masivas y a la habitual falta de disponibilidad de recursos en la que se ven involucrados los migrantes. Actualmente, la migración en Venezuela supone uno de los flujos de migrantes más extensos y abruptos debido a la crisis humanitaria sin paralelo que enfrenta el gobierno venezolano; aproximadamente, más de 4 millones de personas han abandonado el país desde que Nicolás Maduro llegó al poder. En los Estados Unidos de América, la migración desde países de América Central, tales como Guatemala, El Salvador, y Honduras (a los cuales se les refiere colectivamente como *El Triángulo del Norte*) recientemente se ha alzado a un total de 3 millones de personas, a partir del 2017, debido a una serie de problemáticas económicas, políticas, y sociales.

El flujo masivo de inmigrantes que buscan residencia en los Estados Unidos representa una problemática creciente, tanto para la nación de destino, como para la de tránsito; en este caso, Estados Unidos y México, respectivamente. La migración desde América Central, la cual debe, forzosamente, transitar por México, se ha convertido en una situación humanitaria notoria en lo que respecta a los más de 102,000 inmigrantes menores de edad que viajaron sin acompañantes ni supervisión entre 2013 y 2015. Este movimiento debe sus raíces mayoritariamente a la movilización que se dio como respuesta a los conflictos político-militares de los años ochenta, relacionados estos, a su vez, a una crisis económica sin paralelo que acentuó la pobreza, la inigualdad, y la violencia. En este sentido, el número de inmigrantes es comparable a las condiciones sociales en el país de origen, así como lo es una problemática prevalente en el Triángulo del Norte: la violencia. La violencia extrema es una problemática dominante según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la cual posiciona a Honduras en el número uno, El Salvador en el número cinco, y Guatemala en el número seis respecto a los países con las tasas más altas de homicidio.

En el 2016, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados entrevistó a mujeres centroamericanas que buscaban asilo en los Estados Unidos y encontró que el 85% provenía de vecindarios controlados por grupos criminales armados. Las mujeres también habían experimentado o estaban en riesgo de experimentar acoso sexual, agresiones, extorsión, entre otras amenazas, las cuales el 64% de las mujeres citó como su razón primaria para migrar a los Estados Unidos. (Universidad de las Naciones Unidas, 2016).

Una problemática preponderante continúa siendo la sobrepoblación nacida de los guetos, los cuales no brindan los recursos necesarios para la recuperación de los refugiados y representan una violación de los derechos humanos dadas las condiciones degradantes e infrahumanas que ahí proliferan. Aproximaciones del número de inmigrantes

indocumentados que residen que los Estados Unidos oscilan desde los 10.5 millones a los 12 millones de personas, o aproximadamente 3.2% a 3.6% de la población. De esta cifra, 1.9 millones provienen de América Central, lo cual, de igual manera, plantea la siguiente cuestión ética: ¿por qué transitar por varios países distintos y no detenerse en uno que posea una economía sustentable, una cultura y un idioma similares, y que sea menos propenso a conflictos agravados por cuestiones raciales?

México es una nación que se caracteriza por recibir migrantes abiertamente, así como por representar un punto de tránsito hacia los Estados Unidos de América. Como tal, nuestra delegación busca mejorar las políticas migratorias actuales con el fin de garantizar la seguridad y el trato digno de todos los migrantes al mismo tiempo que se respetan los derechos humanos de ambas partes involucradas; aquellos de los gobiernos anfitriones y de los migrantes que solicitan asilo.

Nuestra delegación propone conducir un soporte inmediato para el procesamiento de los migrantes. En colaboración con los Estados Unidos de América, México ha reforzado el 116º Congreso, el cual ha seguido financiando y supervisando la asistencia brindada en lo que respecta a la migración de los Estados Unidos a México a través de la Iniciativa Mérida y la cuenta MRA (Asistencia Migratoria y de Refugiados). La Cámara aprobó el minibús FY2020, el cual proporcionaría \$126.8 millones de dólares para la Iniciativa Mérida en general (no únicamente en términos de migración) y una cantidad no especificada de fondos MRA para apoyar a la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados, (Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados, 2019).

Posteriormente, las delegaciones presentes deberán buscar satisfacer las necesidades básicas de los inmigrantes, así como proveerles de fuentes sostenibles de ingresos. En promedio, 11 millones de inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos implican un estimado monetario de \$11.64 billones de dólares en impuestos estatales y locales. Con respecto a los costos de mantenimiento, el Departamento de Estado proporcionó \$7 millones de dólares en FY2018 y \$32 millones en FY2019 por medio de la cuenta MRA a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados con el fin de facilitar el acceso de asilo en México, proporcionar asistencia legal y alternativas a la detención para los solicitantes de asilo, e incrementar la capacidad de procesamiento de asilo de la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados. (Servicio de Investigación del Congreso, 2019).

La integración deberá ser el último paso. Las delegaciones presentes deberán aspirar por un entorno estable y racialmente diverso mientras que nosotros, como miembros de la Organización de Estados Americanos, brindamos recursos de salud tanto física como mental para todos los individuos en cuestión, así como igualdad de oportunidades y un estilo de vida sostenible para los ciudadanos de nuestras naciones hermanas.

Works Cited:

González J. (2016). Migración centroamericana en tránsito por México, from Situación Demográfica en México Retrieved From: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232085/10 Fagoaga Zapata Anguiano.pdf

Congressional Research Service. (2019). Mexico's Immigration Control Efforts, from IN FOCUS Retrieved From: https://fas.org/sgp/crs/row/IF10215.pdf